



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Adherir el próximo 16 de setiembre del corriente año, a la conmemoración del "Día de las Asociaciones de Estudiantes".

Artículo 2°.- De forma.